

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA RENOVACIÓN DEL DISEÑO Y USOS DEL MIRADOR Y ZONA DE ESTANCIA DE LA ESTACIÓN SUPERIOR DEL TELEFÉRICO DE FUENTE DÉ – EL CABLE. T.M. DE CAMALEÑO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración en fecha 10 de Octubre de 2023,

RESUELVO

Designar a los miembros que van a constituir el Jurado del Expediente de referencia, en sustitución, algunos, de los inicialmente designados por Resolución de fecha 12 de Noviembre de 2021:

PRESIDENCIA:

DIRECCIÓN GENERAL DE CANTUR, S.A.: D^a. Eva Guillermina Fernández Ortíz, Presidenta del Consejo de Administración de Cantur, S.A. (Suplente: D. Luis Martínez Abad, Consejero Delegado y Director General de Cantur, S.A.)

VOCALES:

1. DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD-DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO: D^a. Gema Sotero Castanedo (Suplente: D. José Causi Rielo)
2. PATRONATO NACIONAL PICOS DE EUROPA: D. Antonio J. Lucio Calero (Suplente: D. Alejandro Pisabarro).
3. DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO: D. Gustavo Francisco Cubero San Miguel (Suplente: D^a. Carmen Mauricia García López)
4. ÁREA TÉCNICA DE CANTUR, S.A.: D. Roberto Cayón Sañudo (Suplente: D. Ulises Díaz Díaz)
5. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: D. Victor Gil Elizalde (Suplente: D^a. Miriam Garayo Rodríguez)
6. COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE CANTABRIA: D. Luis Villegas Cabredo (Suplente: D. Christian Martínez Villaescusa)
7. COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANTABRIA: D. Moisés Castro Oporto (Suplente: D. Román San Emeterio Pedraja)

Exp.21.0289.FD.CON.

8. AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO: D. Francisco Yurrita Paniagua (Suplente: D. Julián Serna Fernández, ingeniero de caminos)
9. AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DEL VALLE DE CAMALEÑO: D. Máximo Díaz Sánchez (Suplente: D^a. Ana Jiménez-Carles Merino)

Secretaria del Jurado:

D^a. Lara Martínez Leal, técnico del Área Técnica de CANTUR S.A.

En Santander, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DELEGADO Y DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo. Luis Martínez Abad